RESOLUCION G.A.P. N° 0437/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2013 – PAC N° 265.534, "CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL, PISTAS DE FORMACION Y SANITARIOS EN LA CIUDAD DE HERNANDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA" A LAS FIRMA GLOBAL CONSTRUCCIONES & SEVICIOS, DEL SR. JULIO CESAR MEAURIO ORTELLADO Y MIGUEL ANGEL CABRERA.

Ciudad del Este, 02 de diciembre de 2013.-

VISTO: La Resolución N° 0316/2013 de fecha 31 de Octubre de 2013, por la cual amplia el Programa Anual de Contrataciones para Licitación por Concurso de Ofertas **"Construcción de Cercado Perimetral, Pistas de Formación y Sanitarios en la Ciudad de Hernandarias del Departamento De Alto Paraná"** y:

C O N S I D E R A N D O:

Que, La Municipalidad de Ciudad del Este, por Nota de fecha 08 de Noviembre, respectivamente Autorizan a la Gobernación del Alto Paraná la ejecución de la Obra de **Construcción de Cercado Perimetral, Pistas de Formación y Sanitarios en la Ciudad de Hernandarias del Departamento De Alto Paraná**.

Que, por Resolución N° 0339/2013, de fecha 6 de Noviembre de 2013, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, autoriza a la UOC, realice los trámites necesarios para dicho llamado e integra el Comité de Evaluación.

Que, en las fechas 22 de Noviembre de 2013, se realiza las invitaciones correspondientes a las firmas ABUNDIO LOPEZ IBARRA, SILVIA MEDINA FIORE, JUAN VICENTE MARTINEZ, REINALDO RAMON FIGUEREDO, HERMES EUGENIO SANCHEZ RECALDE.

Que, en fecha 02 de Noviembre siendo las 10:45, se realiza el acto de apertura de ofertas en el Marco de llamado a **"Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2013 – Construcción de Cercado Perimetral, Pistas de Formación y Sanitarios en la Ciudad de Hernandarias del Departamento De Alto Paraná",** en la que presentan sus ofertas las firmas **1. MIGUEL ANGEN CABRERA. 2. GLOBAL CONSTRUCCIONES.**

Que, El Comité de Evaluación, integrada por el Abog. Juan Leonardo Rodas, de la Dirección Jurídica. Abog. Estela M. Peralta L. de la Asesoria Jurídica de UOC y el Secretario de Obras Publicas Ing. Ronny González, realizan las verificaciones de las documentaciones que hacen a las ofertas presentadas y manifiestan; "Como resultado del análisis de cada uno de los documentos en su aspecto estrictamente legales y técnicos exigidos en el PBC, las empresas **"GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS y MIGUEL ANGEL CABRERA,** han presentado fehacientemente los documentos sustanciales y de carácter formal, conforme a los requisitos esenciales de la **Sección VII – AnexoN° I** del **PBC y** a lo descripto en el **Art. 60 del Dto. N° 21.909/03 que Reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.** Por lo que se continuara la evaluación de las mismas, en virtud al Art. 61 del Dto. N° 21.909 y sus demás concordantes.".

QUE, en su consideración final el Comité de Evaluación continúan manifestando: "Que, analizado las documentaciones en su aspecto estrictamente legal, y a los efectos de determinar la propuesta más conveniente para los intereses de la Institución, las empresas **"GLOBAL CONSTRUCCIONES&SERVICIOS y MIGUEL ANGEL CABRERA",** cumple con las consideraciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, no ofrece observaciones de carácter sustancial, en virtud a lo dispuesto en el **art. 60 del Dto. N° 21.909/03 que Reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas**, y por ende ha demostrado contar con las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato, además que los precios ofertados se ajustan al presupuesto previsto para el presente llamado, en virtud al **Art. 61 del Dto. N°21.909 y demás concordantes.- "**

Que, de acuerdo a lo expuesto precedentemente, el informe del Comité de Evaluación de la Gobernación del Alto Paraná, ha ceñido sus actuaciones adecuándose estrictamente a lo establecido en el PBC, la Ley N° 2051/03 y su decreto reglamentario N° 21909, y de esa manera en su conclusión final recomienda ADJUDICAR el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2013 – Construcción de Cercado Perimetral, Pistas de Formación y Sanitarios en la Ciudad de Hernandarias del Departamento De Alto Paraná" a las firmas GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS DEL SR. JULIO CESAR MEAURIO ORTELLADO Y AL SR. MIGUEL ANGEL CABRERA.**

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANA;

RESUELVE

Art. 1°. ADJUDICAR el llamado a **"Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2013 – PAC N° 265.534, "CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL, PISTAS DE FORMACION Y SANITARIOS EN LA CIUDAD DE HERNANDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA" a MIGUEL ANGEN CABRERA, EL LOTE 01, por un monto de Gs. 118.399.008 (Guaranies Ciento dieciocho millones trescientos noventa y nueve mil ocho), y**

GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS DEL SR. JULIO CESAR MEAURIO ORTELLADO, EL LOTE 02, por un monto de Gs. 44.000.000 (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones), EL LOTE 03, por un monto de Gs. 43.500.000 (Guaraníes Cuarenta y tres millones quinientos mil) y EL LOTE 04, por un monto de Gs. 72.500.000 (Guaranies Setenta y dos millones quinientos mil), totalizando así la suma de Gs. 278.399.008 (doscientos setenta y ocho millones trecientos noventa y nueve mil ocho Guaraníes.-) – IVA incluido, en la modalidad Plurianual de Pago.

Art. 2°.- SUSCRIBIR los contratos pertinentes conforme a lo estipulado en el PBC.

Art. 3°.- DESIGNAR al Ing. Ronny Javier González González, Secretario de Obras como responsable personal, Solidaria, Civil y penalmente de todo lo referente a la ejecución de las obras, precautelando el interés de la institución.-

Art. 4°.- ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones la coordinación de todos procedimientos administrativos necesarios.-

Art. 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE ALTO PARANA

Abog. Elias Bernal Sánchez
Secretario General

Ing. Justo Aricio Zacarías Irún
Gobernador del Alto Paraná

HONORABLE JUNTA DEPARTAMENTAL

Resolución Nº 186/2013

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº: 23/2013 CONSTRUCCION CERCADO PERIMETRAL, PISTAS DE FORMACION Y SANITARIOS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA"

VISTO: El Mensaje Nº: 16/2013 por el cual el Ejecutivo Departamental eleva a consideración de la Junta Departamental el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº: 23/2013 CONSTRUCCION CERCADO PERIMETRAL, PISTAS DE FORMACION Y SANITARIOS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA.**----------

CONSIDERANDO: **Que,** La Ley 426/ 94 Carta Orgánica Departamental en su artículo 20 inc. L) reglamenta: La Junta deberá Aprobar o Rechazar la Adjudicación de licitaciones y concursos de precios, para la contratación de Obras y Servicios Públicos Departamentales.----------

Que, La Plenaria se ha convertido en comisión y ha estudiado los documentos presentados relativos a este procedimiento de Licitación y ha emitido Dictamen y recomienda Aprobar esta adjudicación.------

Que, Los antecedentes obrantes en el proceso de la presente Licitación amerita suficientemente el procedimiento asumido por esta disposición.----------

La Junta Departamental, reunida en Plenaria, RESUELVE:

Art. 1º.: APROBAR la Adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº: 23/2013 CONSTRUCCION CERCADO PERIMETRAL, PISTAS DE FORMACION Y SANITARIOS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA** a la **Empresa MIGUEL ANGEL CABRERA el Lote 01 por Gs.: 118.399.008** y a la **Empresa GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS el Lote 02 por Gs.: 44.000.000; el Lote 03 por Gs.: 43.500.000 y el Lote 04 por Gs.: 72.500.000. TOTAL ADJUDICADO POR GS.: 278.399.008.**----------

Art. 2º.: Comunicar al Ejecutivo Departamental.----------

Art. 3º.: Dar lectura en plenaria y cumplido, archivar.----------

Dada en la sala de sesiones de la Junta Departamental, a los 02 días del mes de diciembre del año dos mil trece.----------

Ing. Nestor Gamarra
Secretario Político

Lic. Fernando Schuster Salinas
Presidente

GOBERNACIÓN X DEPARTAMENTO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · JUNTA DEPARTAMENTAL